



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL



# Políticas de Igualdad Nacional

LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL MEFP



- Curiosidades
- Cronograma
- Ley 3/2007
- Concepto de Unidad de Igualdad
- Funciones
- Plan de Actuación
- Plan Operativo Anual
- Planes Estratégicos
- Página Web: “Espacio de Igualdad”



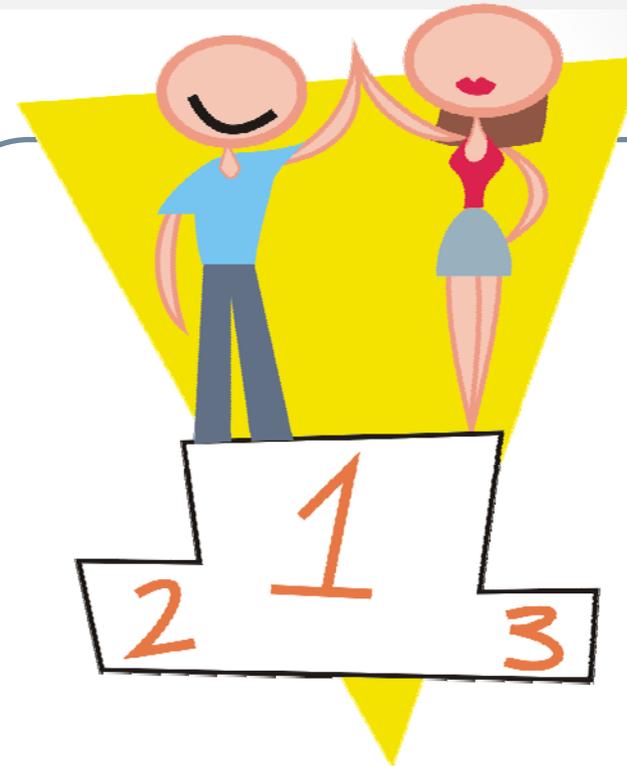


# CURIOSIDADES





**ANTES DE 1975**



**DESPUÉS DE 1975**





Este es un acuerdo entre la señorita.....maestra, y el Consejo de Educación de la Escuela.....por la cual la señorita .....acuerda impartir clases durante un período de ocho meses a partir del..... de septiembre de 1923. El Consejo de Educación acuerda pagar a la señorita..... la cantidad de (\*75) mensuales.

**La señorita ..... acuerda:**

- 1.- No casarse. Este contrato queda automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa.
- 2.- No andar en compañía de hombres.
- 3.- Estar en su casa entre las 8:00 de la tarde y las 6:00 de la mañana a menos que sea para atender función escolar.
- 4.- No pasearse por heladerías del centro de la ciudad.
- 5.- No abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin permiso del presidente del Consejo de Delegados.
- 6.- No fumar cigarrillos. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra fumando.
- 7.- No beber cerveza, vino ni whisky. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encuentra a la maestra bebiendo cerveza, vino y whisky.
- 8.- No viajar en coche o automóvil con ningún hombre excepto su hermano o su padre.
- 9.- No vestir ropas de colores brillantes.
- 10.- No teñirse el pelo.
- 11.- Usar al menos 2 enaguas.
- 12.- No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos.
- 13.- Mantener limpia el aula:
  - a) Barrer el suelo al menos una vez al día.
  - b) Fregar el suelo del aula al menos una vez por semana con agua caliente.
  - c) Limpiar la pizarra al menos una vez al día.
  - d) Encender el fuego a las 7:00, de modo que la habitación esté caliente a las 8:00 cuando lleguen los niños.
- 14.- No usar polvos faciales, no maquillarse ni pintarse los labios.





¿Sabías que  
hasta 1981 los  
cónyuges no  
tenían los  
mismos  
derechos?





**¿Sabías que hasta 1975 existía un permiso específico, por el cual, eran los maridos los que tenían que autorizar a las esposas a la hora de aceptar un trabajo, abrir un negocio, una cuenta bancaria o aceptar una herencia?**

**No podían iniciar procedimientos legales, suscribir contratos o comprar y vender bienes sin esta autorización. Ni siquiera podían iniciar un viaje de cierta duración sin que lo aprobara su marido.**



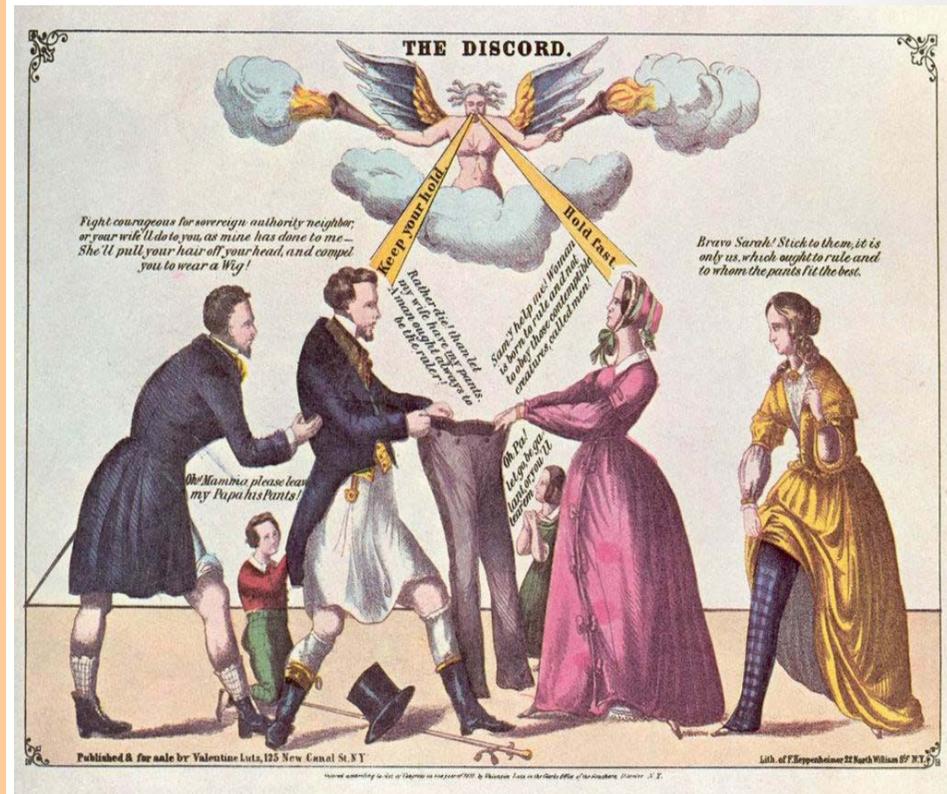
## VESTIRSE CON LIBERTAD

En las **sociedades occidentales** los **pantalones** eran una prenda masculina, y no fue hasta entrado el siglo XX cuando se empezaron a considerar apropiados para las mujeres.

Pero los cambios fueron paulatinos. Pat Nixon fue la **primera Primera Dama de Estados Unidos que vistió pantalones en público, y lo hizo en 1972.**



Las mujeres de la **capital francesa** no podían llevar dicha prenda, pues así lo mandaba una ordenanza municipal vigente desde 1800 y que en la primera década del siglo XXI abolió formalmente la obsoleta prohibición de usar pantalones. Como es lógico, a lo largo de sus 210 años de trayectoria, la norma ha ido cayendo en desuso, siendo sustituida por la costumbre.

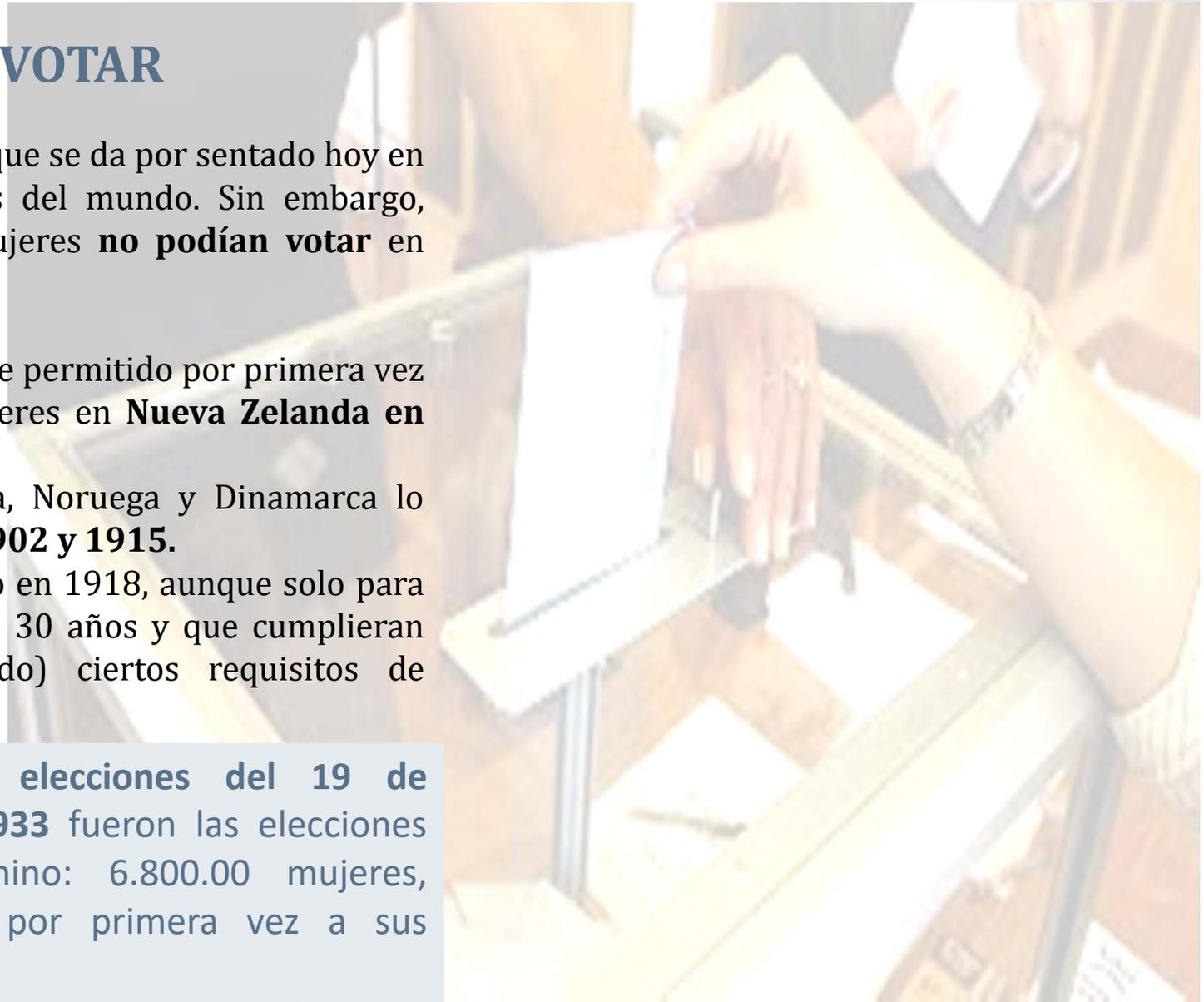




## NO VOTAR

El voto es un derecho que se da por sentado hoy en día en muchas partes del mundo. Sin embargo, hace 100 años las mujeres **no podían votar** en muchos países.

- El voto femenino fue permitido por primera vez para todas las mujeres en **Nueva Zelanda en 1893**.
- Australia, Finlandia, Noruega y Dinamarca lo aprobaron **entre 1902 y 1915**.
- Reino Unido lo hizo en 1918, aunque solo para mujeres de más de 30 años y que cumplieran (ellas o su marido) ciertos requisitos de propiedad.
- En **España las elecciones del 19 de noviembre de 1933** fueron las elecciones del voto femenino: 6.800.00 mujeres, pudieron elegir por primera vez a sus representantes.





## PARTICIPAR EN LAS FUERZAS ARMADAS.

En los países de la OTAN, el reclutamiento de mujeres en los ejércitos regulares empezó a principios de la década de 1970 en algunos "pioneros": Estados Unidos, Canadá, Dinamarca y Francia.

España: Treinta aniversario  
de la entrada de la mujer en  
las fuerzas armadas



## ACCEDER ESTUDIOS TÉCNICOS Y “CARRERAS DE HOMBRES”:

La historia de la mujer en la universidad es larga, curiosa y llena de altibajos.

- (1849) **Concepción Arenal** fue la primera, pero que tuvo que disfrazarse de hombre para asistir a la Universidad.
- (1872) **María Elena Maseras** hizo historia al convertirse en la primera mujer matriculada oficialmente, **aprovechando un vacío legal que les permitía estudiar, pero no ejercer.**
- De 1882 hasta 1888 , los estudios femeninos fueron prohibidos. Aun así, **no podían moverse libremente por las facultades y escuelas**, ya que tenían que estar acompañadas en todo momento por sus profesores y no se podían sentar con los chicos.

Esta falta de libertad para elegir el tipo de estudio y carrera, **continuó ejerciéndose de forma social hacia la mujer por parte de las familias y varones de la época**, hasta la aprobación de la Constitución del 78 y las leyes de igualdad en 1981.

Aun así, **el techo de cristal en el mundo laboral y universitario continúa existiendo**, y es que aunque el 61% de los licenciados son mujeres, solo hay 11 mujeres rectoras en las 77 Universidades españolas.



## ADMINISTRAR SUS PROPIOS BIENES EN EL MATRIMONIO

La posibilidad de heredar, poner una demanda judicial o participar en contratos no estuvieron siempre al alcance de las mujeres.

- En Estados Unidos, por ejemplo, estos derechos se concedieron **por primera vez a las mujeres casadas en 1848**, con la aprobación en Nueva York de la Ley de Propiedad de las Mujeres Casadas.
- En América Latina, aunque las mujeres ya podían heredar y ser propietarias a principios del siglo XX, en la mayoría de países **no podían administrar sus propios bienes** si estaban casadas.
- De hecho, en algunos países las mujeres **adquirieron antes el derecho a votar** que el derecho a controlar sus asuntos económicos.

La desaparición de la licencia marital, con la ley de Reforma del Código Civil, de 2 de mayo de 1975, se veía limitada en la práctica por la permanencia del papel del marido como administrador de la sociedad de gananciales y por la resistencia de notarios y registradores, a la hora de legalizar compras de mujer casada en régimen de gananciales, **sin que se probara la privaticidad del dinero del pago**.



## DIVORCIARSE

Aunque fuimos pioneros en 1932 cuando la Segunda República aprobó el divorcio en España, tras la Guerra Civil, este derecho fue abolido. Tuvimos que esperar hasta 1981 para recuperarlo.



## TRABAJAR O GESTIONAR UN COMERCIO

Sorprendentemente, hasta 1981, las mujeres españolas debían pedir permiso a su marido para poder trabajar, cobrar su salario y/o ejercer el comercio. Afortunadamente la Constitución del 78 estableció el marco para el desarrollo de las leyes de igualdad en España (aprobadas tres años), un retraso considerable con respecto a otros países europeos que comenzaron a ejercer este tipo de derechos en la década de los 60.

## TOMAR LA PÍLDORA ANTICONCEPTIVA LIBREMENTE

Se inventó en 1952, pero no fue hasta el 9 de Mayo de 1960 que su uso fue permitido y regulado en Estados Unidos. En España, como siempre, llegamos con retraso, legalizando su uso el 7 de octubre de 1978, entregando a las mujeres el control sobre su cuerpo y maternidad.



## ABRIR UNA CUENTA CORRIENTE Y OTROS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Hasta ese momento, tampoco podían abrir cuentas corrientes en bancos, sacar su pasaporte, tener carné de conducir y otras cuestiones, sin permiso de su marido.

## TENER CAPACIDAD DE OBRAR DE FORMA AUTÓNOMA EN EL SISTEMA JURÍDICO

Y no solo eso, su marido también podía disponer de todos sus bienes a voluntad, vender propiedades y mover dinero sin su firma. Era como si la mujer fuera una menor a su cargo y él su albacea.



1975

- Año declarado por Naciones Unidas como Año Internacional de la Mujer.
- Primer Encuentro feminista de carácter nacional en España (6-9 de diciembre).
- 24 Organizaciones de Mujeres elaboran un manifiesto donde se analiza la situación de las mujeres españolas.

1976

- I Jornadas Catalanas de la Mujer, en esta ocasión participaron más de 4.000 mujeres.
- Se crea la Coordinadora Estatal de Movimientos de Mujeres.

1977

- El 15 de junio de 1977 se celebró en España la primera consulta popular después de cuarenta y un años. La casi totalidad de los partidos políticos ofrecía un programa político dirigido a las mujeres.
- En algunos de los programas ya se hablaba de la creación de un sistema plenamente coeducativo e igualitario en todos los terrenos de la enseñanza.

1978

Constitución Española





## Cronograma de los documentos **NACIONALES** sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres

1978	• Constitución Española
1999	• Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la <b>conciliación</b> de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras
2003	• Ley 30/2003, 13 octubre, sobre medidas para incorporar la <b>valoración del impacto de género</b>
2004	• Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de <b>protección integral</b> contra la violencia de género
2007	• <b>Ley Orgánica 3/2007</b> , de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres
2011	• <b>I Plan de Igualdad</b> entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos
2013	• Estrategia para la <b>Erradicación de la Violencia</b> contra las Mujeres 2013-2016
2014	• Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades <b>2014-2016 (PEIO)</b>
	• II Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la <b>Sociedad de la Información (PASI)</b>
2015	• <b>II Plan para la Igualdad</b> de Mujeres y Hombres en la AGE y Organismos Públicos.
2017	• <b>Pacto de Estado</b> contra la Violencia de Género
	• <b>Borrador</b> del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades <b>(PEIO) 2018-2021</b>



Ley orgánica para la **IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES** (L.O. 3/2007, de 22 de marzo)

*Tal y como se señala en la Exposición de Motivos, la mayor novedad de esta ley radica en la **prevención de conductas discriminatorias** y en el diseño de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad. Para ello, se parte del **principio de transversalidad**, lo cual supone que se tenga en cuenta la perspectiva de género en todas y cada una de las políticas que se pongan en marcha en nuestro Estado, independientemente de la materia (**educativa, sanitaria, la artística y cultural, de la sociedad de la información, de desarrollo rural o de vivienda, deporte, cultura, ordenación del territorio o de cooperación internacional para el desarrollo**) o el ámbito donde se pongan en marcha (**estatal, autonómico o local**). En este sentido, “la ley nace con la vocación de erigirse en la ley-código de la igualdad entre mujeres y hombres” (Exposición de Motivos. Apartado III).*



En el ámbito de las Administraciones Públicas, esta ley constituye el marco general que permite la **adopción de medidas de acción positiva** para facilitar la transversalización de la perspectiva de género y para cuya consecución se ponen en marcha los siguientes instrumentos:

- El **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades**.
- La creación de una **Comisión Interministerial de Igualdad** con responsabilidades de coordinación.
- Los **informes de impacto de género**, cuya obligatoriedad se amplía desde las normas legales a los planes de especial relevancia económica y social.
- Los **informes o evaluaciones periódicas** sobre la efectividad del principio de igualdad.
- **Unidades de Igualdad en cada Ministerio**.





**Igualdad legal = Igualdad real y Efectiva**



ESTRATEGIA PARA  
LA ERRADICACIÓN  
DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS  
MUJERES 2013-  
2016

II PEIO 2014-2016  
III PEIO  
2018-2021

PLAN INTEGRAL  
CONTRA TRATA DE  
MUJERES Y NIÑAS  
CON FINES DE  
EXPLOTACIÓN  
SEXUAL  
2015-2018

PACTO DE ESTADO  
CONTRA LA VIOLENCIA  
DE GÉNERO  
2017

**PLANES Y  
ESTRATÉGIAS  
CON  
REPERCUSIÓN  
EN  
ACTUACIONES  
MEFP**

PASI  
2014-17

PROMOCIÓN DE LAS  
MUJERES DEL MEDIO  
RURAL  
2015-2018

II PLAN DE IGUALDAD  
DE LA AGE  
2015-2016



# ESTRUCTURA PEIO 2018-2021

P  
E  
I  
O

2018-2021

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** Reducir las desigualdades entre mujeres y hombres que aún persisten en el ámbito del empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades que conllevan la existencia de brecha retributiva, así como en el impulso del emprendimiento femenino y avanzar en igualdad para afrontar el reto demográfico, con especial atención a la conciliación y a la corresponsabilidad

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:** Erradicar la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** Favorecer el empoderamiento político y económico y promover la participación social de las mujeres

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:** Impulsar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres a través del sistema educativo y en la investigación.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:** Evitar el sexismo en los medios de comunicación y la publicidad, promover imágenes de diversidad de mujeres y potenciar el Observatorio de la Imagen de las Mujeres

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:** Promover y consolidar la igualdad de oportunidades y los derechos humanos en la política exterior y de cooperación internacional

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:** Promover mayores niveles de igualdad en la salud, el deporte, la cultura, el ámbito rural y pesquero y el acceso a la sociedad de la información

**OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL:** profundizar en el desarrollo de instrumentos que faciliten la incorporación de la “transversalidad” y que permitan una mayor integración del principio de igualdad en el diseño, implementación y evaluación de las distintas políticas públicas y acciones de Gobierno.

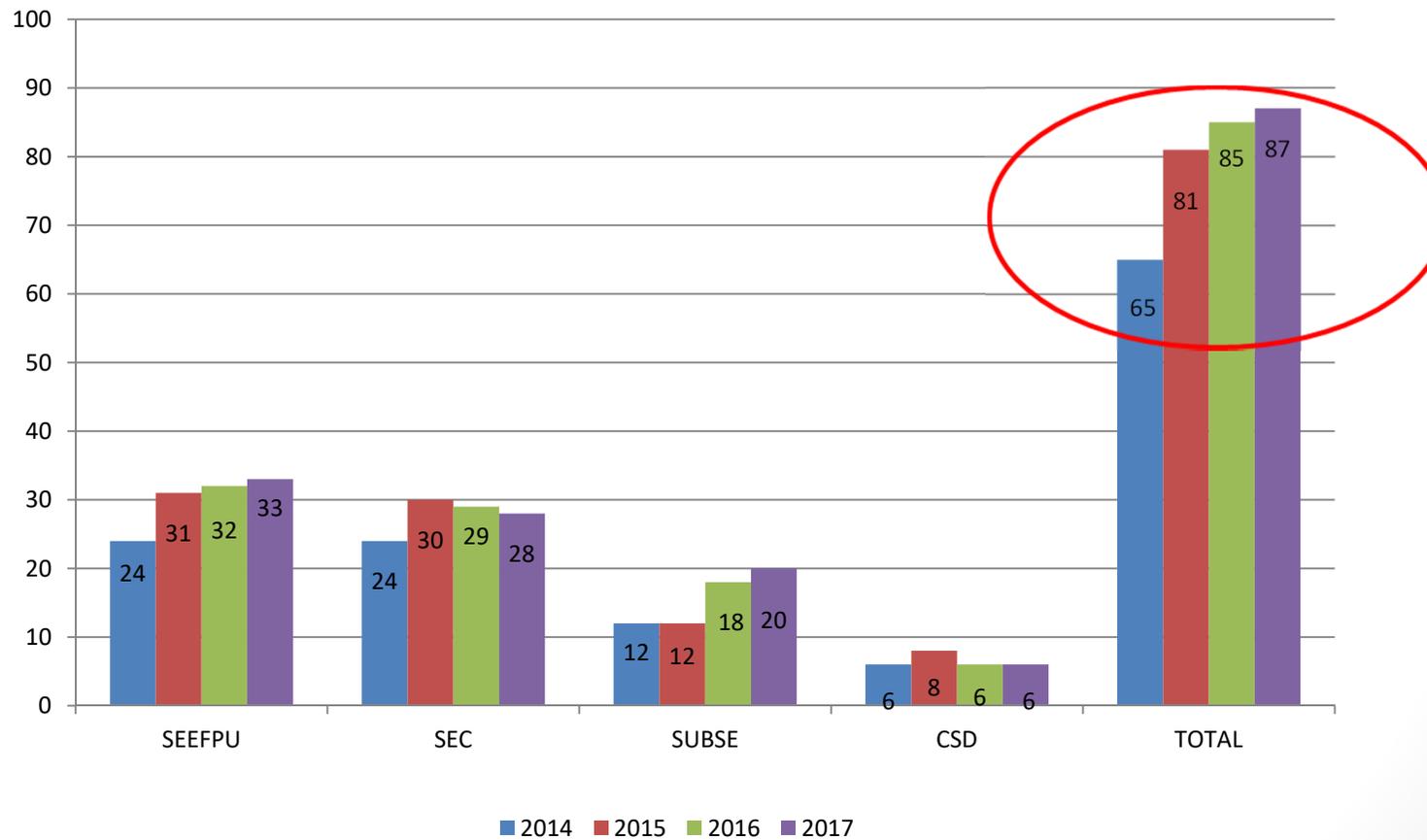


## ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL MINISTERIO VINCULADAS CON MEDIDAS DEL PEIO 2017

SE O EQUIVALENTE	CENTRO GESTOR	Nº ACTUACIONES
<b>SE Educación</b>	DG de Formación Profesional	10
	DG de Evaluación y Cooperación Territorial	20
	Secretaría General de Universidades	3
<b>Total actuaciones de la SE Educación</b>		<b>33</b>
<b>SE Cultura</b>	DG de Políticas e Industrias Culturales y del Libro	4
	DG de Bellas Artes, Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas	9
	INAEM	4
	MNCARS	3
	BNE	4
	ICAA	4
<b>Total actuaciones de la SECultura</b>		<b>28</b>
<b>Subsecretaría</b>	Inspección General de Servicios: Unidad de Igualdad de Género	9
	Subdirección General de Personal	9
	Secretaría General Técnica	2
<b>Total actuaciones de la Subsecretaría</b>		<b>20</b>
<b>Consejo Superior de Deportes</b>	Consejo Superior de Deportes	6
<b>Total actuaciones del CSD</b>		<b>6</b>
<b>Total actuaciones del MECD</b>		<b>87</b>

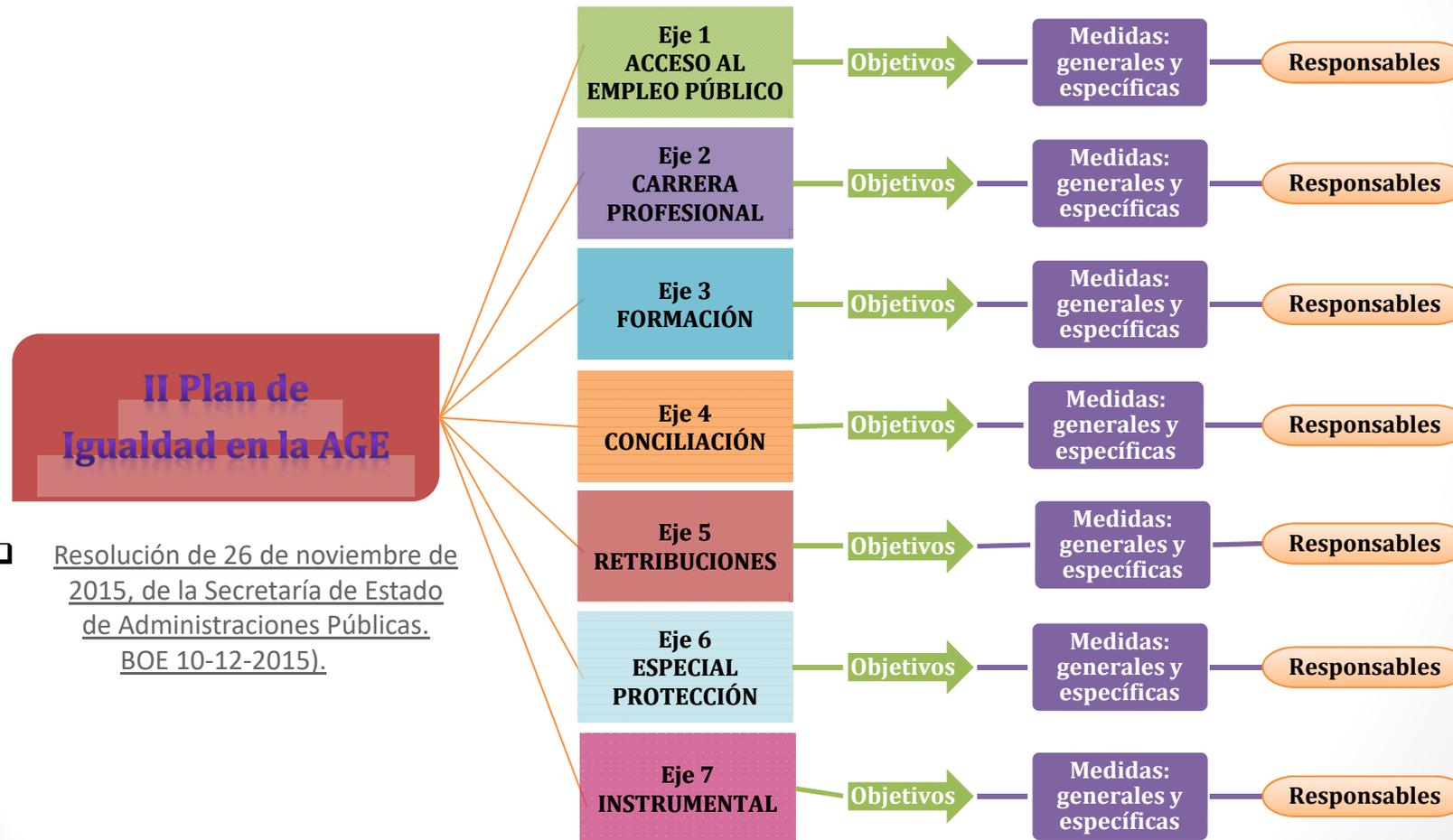


## NÚMERO DE ACTUACIONES VINCULADAS CON MEDIDAS DEL PEIO SEGÚN CENTRO GESTOR Y AÑO DE SEGUIMIENTO





## ESTRUCTURA DEL II PLAN AGE



- Resolución de 26 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. BOE 10-12-2015).



<b>MEDIDAS ESPECÍFICAS PROPUESTAS POR EL MEFP</b>	<b>RESPONSABLES</b>
EJE 1: Promover que las personas que acceden a la función pública docente tengan formación en igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género.	D.G. de Evaluación y Coop. Territorial
EJE 3: Incremento de Nº de datos desagregados por sexo la memoria anual de acciones formativas (BNE)	BNE
EJE 3: Oferta formativa del aula MENTOR incorporando imágenes de mujeres en la información de cursos asociados tradicionalmente a hombres.	D.G. de Formación Profesional
EJE 3: Desarrollo del proyecto “Patrimonio en Femenino”	DG Bellas Artes
EJE 3: Difusión de los trabajos premiados en la mención “Irene: la paz empieza en casa”	D.G. de Evaluación y Coop. Territorial
EJE 4: Elaboración y difusión de un díptico informativo sobre las medidas de conciliación disponibles.	BNE ( Gerencia)
EJE 7: Garantizar la presencia equilibrada de hombres y mujeres en la composición de los jurados que valoren premios	BNE
EJE 7: Estudio del impacto de género en las convocatorias de selección de becarios y becarias que incluya distribución por sexo de las personas participantes en cada perfil.	SGT
EJE 7: Realizar un estudio diagnóstico para conocer los elementos que caracterizan o motivan desigualdad de acceso en algunas especialidades de profesorado, en función del sexo de los aspirantes.	D.G. de Formación Profesional



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL



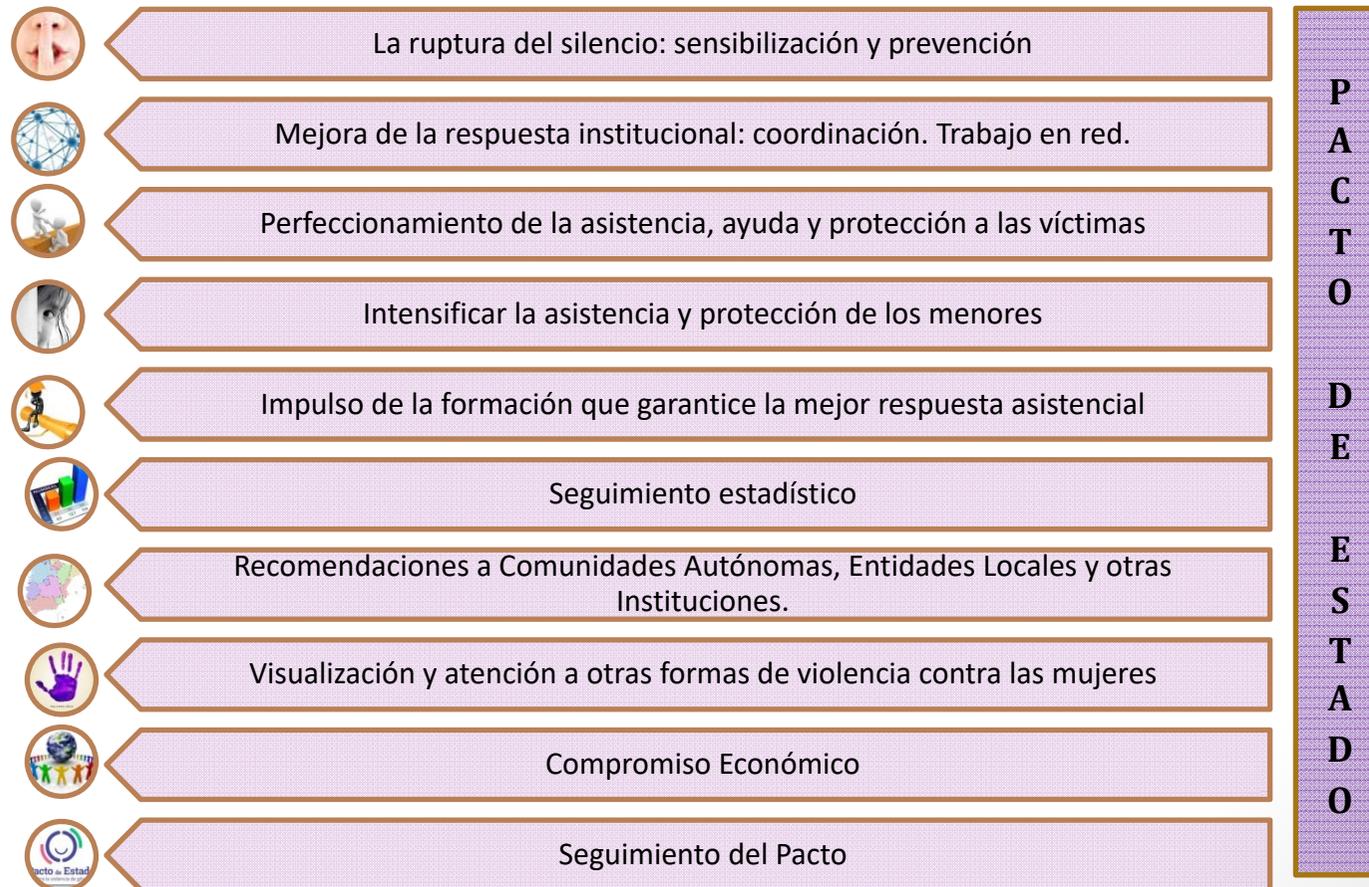
## SEGUIMIENTO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



**Pacto de Estado**  
contra la violencia de género



El **pasado diciembre del 2017**, los distintos Grupos Parlamentarios, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales representadas en la Federación Española de Municipios y Provincias, **ratificaron el Pacto de Estado contra la Violencia de Género**. Este **Pacto de Estado supone la unión de un gran número de instituciones, organizaciones y personas expertas en la formulación de medidas para la erradicación de la violencia sobre las mujeres**. El Pacto implica incidir en todos los ámbitos de la sociedad y se estructura en **10 ejes de trabajo**:







PLANES DE IGUALDAD A LOS QUE REPORTA EL MINISTERIO CON COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD		Medidas
<p><b>II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (II PEIO 2014-2016/III PEIO 2018-2021).</b> Plan Estratégico del Gobierno de España en materia de Igualdad. Ha finalizado el II PEIO (2014-2016) que ahora se está evaluando y en paralelo está finalizando la fase de elaboración del III PEIO (2018-2021) que está previsto aprobarse en mayo en Consejo de Ministros.</p>		33
<p><b>II PLAN DE ACCIÓN PARA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE MUJERES Y HOMBRES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (PASI 2014-17).</b> Plan de Acción del Gobierno de España que se centra en la brecha digital y en las diferencias de mujeres y hombres en la Sociedad de la Información. El Ministerio reporta acerca de 10 medidas.</p>		2
<p><b>PLAN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL. (2015-2018).</b></p> <p>Establece entre sus objetivos el de “promover el desarrollo de las mujeres en los ámbitos rural y pesquero”. Este Plan asume que las mujeres, que viven en el medio rural constituyen una prioridad de acción, dado su mayor riesgo de vulnerabilidad, y se promueve el desarrollo de sus condiciones socioeconómicas. EL Ministerio reporta de 2 medidas.</p>		2
<p><b>PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2017)</b></p> <p>En la actualidad se reclama con gran frecuencia el seguimiento del cumplimiento de las medidas y la ejecución y previsión económica. Como en el resto de Planes, desde la UIG se recaba la información y se elaboran informes con visión de conjunto del Ministerio. Existen dos documentos del Pacto: Congreso y Senado. El Ministerio reporta de 16 medidas.</p>	CONGRESO	14
	SENADO	2
<p><b>II PLAN DE IGUALDAD DE LA AGE (2015-2016).</b> Responde a tres objetivos fundamentales: reducir las desigualdades por género que puedan darse en la carrera profesional, apoyar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad, y prestar una especial atención a aquellas situaciones que requieran especial protección, como a las víctimas de violencia de género o a la prevención de situaciones de acoso.</p> <p>Ha finalizado el II Plan y en la actualidad se está evaluando en la Comisión de Igualdad de la AGE (integrada por AGE y parte social). En esta Comisión reporta por parte del Ministerio la Unidad de Igualdad y se colabora con la SG de Personal para la recogida de información. Está previsto comenzar con la elaboración de propuestas para el III Plan.</p>		5
<b>TOTAL</b>		<b>58</b>



## LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL MEFP COMO APOYO A LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES DE IGUALDAD EN LA AGE





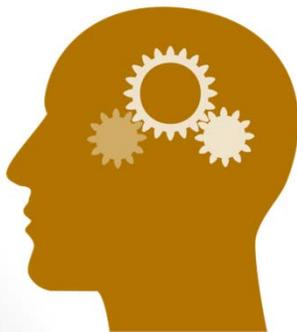
LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO,  
PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE  
MUJERES Y HOMBRES (LOEIMH)

**ART. 77**

En todos los Ministerios se  
encomendará a uno de sus  
órganos directivos el  
desarrollo de las funciones  
relacionadas con el principio  
de Igualdad en el ámbito de  
sus competencias

**Coordinadas a través de  
Comisión de Coordinación de  
Unidades de Igualdad**

Otorga a las Unidades de Igualdad de los diferentes Departamentos ministeriales, el **impulso y la coordinación de las actuaciones**, que tienen lugar en el **ámbito amplio y transversal de las políticas públicas de Igualdad.**





## ¿Qué es la Unidad de Igualdad?

Instituciones creadas desde la Administración Pública en cada Secretaría de Estado y Subsecretaría donde se promueve desde sus ámbitos el **respeto y se garantiza el derecho a la igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres en las Políticas desde donde se trabaja.

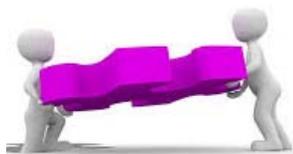




**Asesoramiento y  
apoyo técnico  
a las distintas  
Unidades del  
Ministerio**



**Recabar la  
información  
estadística  
elaborada en las  
distintas unidades  
administrativas.**



**Cooperación  
con otras  
Administraciones  
y entidades**

**Elaboración de  
estudios e  
informes  
técnicos**



**Coordinación  
de las  
actuaciones  
del Ministerio.**



**Funciones UIG**



# Proceso de elaboración del Plan de Actuación de la UIG (MEFP)

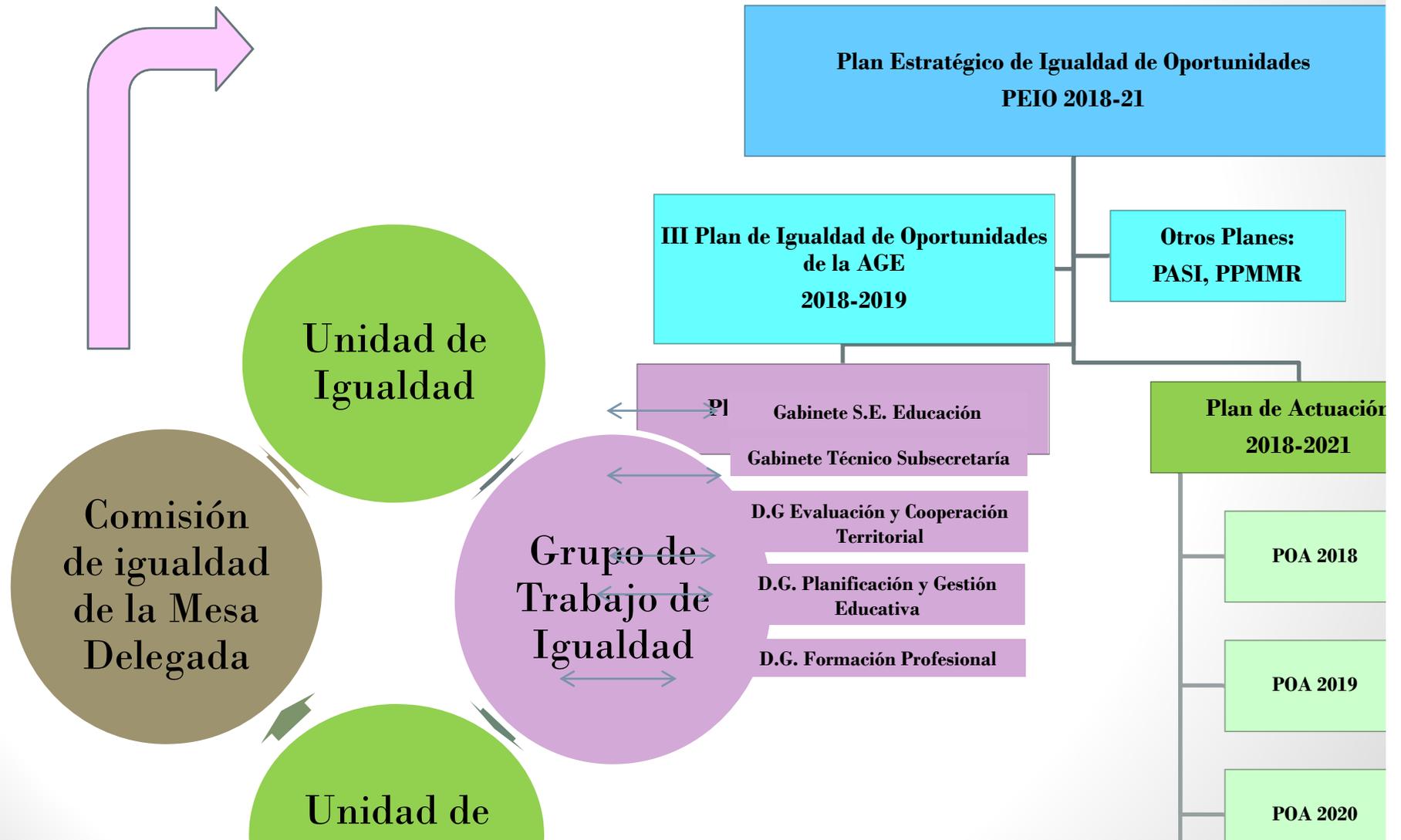
Planificar, vertebrar y evaluar las actuaciones de la propia Unidad

Coordinar e Impulsar el conjunto de actuaciones que se desarrollan del MEFP



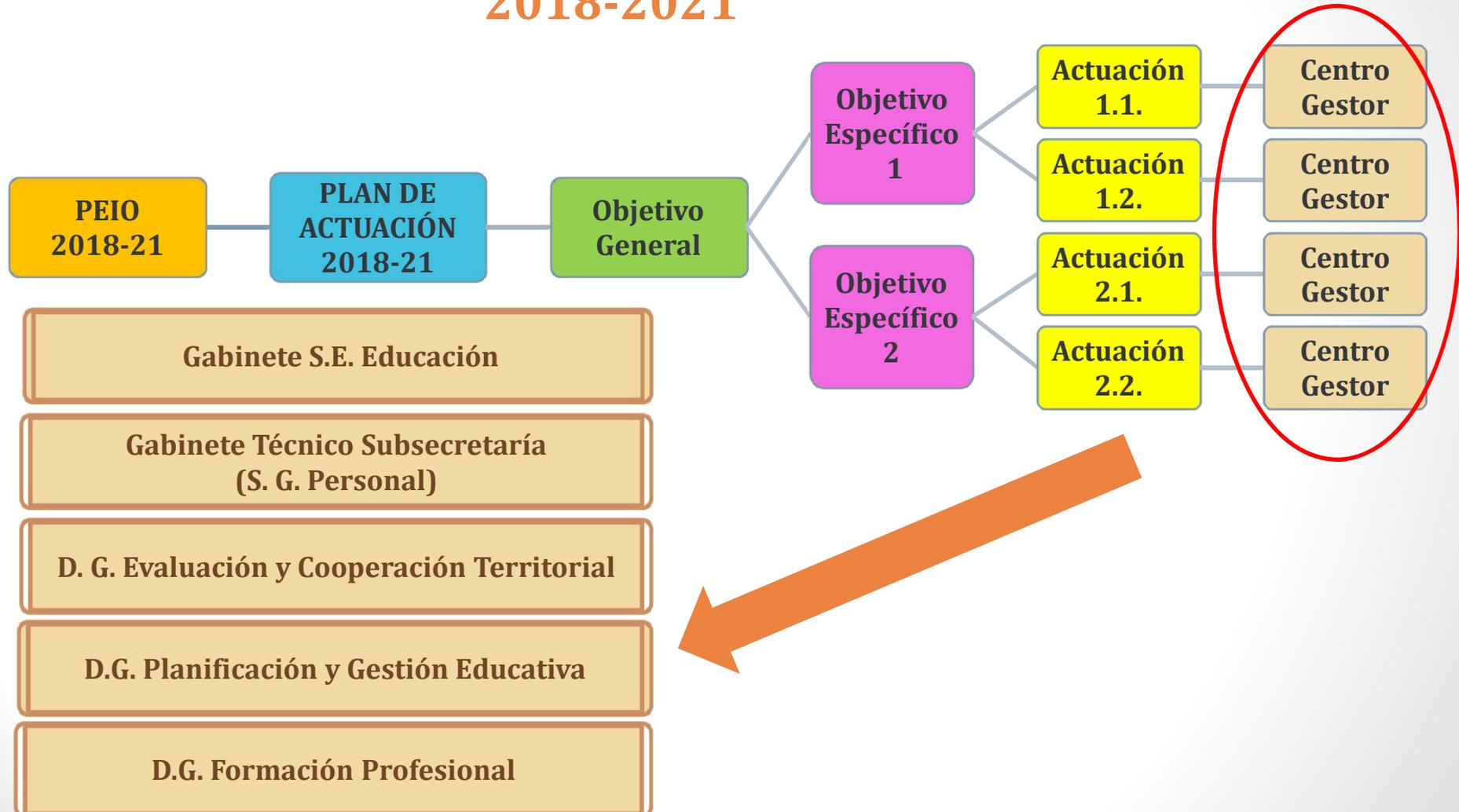


# ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE TRABAJO DE LA UIG 2018





## MODELO DE ESTRUCTURA PLAN DE ACTUACIÓN 2018-2021





## OBJETIVO GENERAL:

Promover y avivar la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres dentro de los distintos ámbitos Departamentales del Ministerio contribuyendo así a prevenir la violencia de género

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer y coordinar **cauces de colaboración institucional** para promover e impulsar las políticas de Igualdad en el MEFP

2. **Facilitar y dinamizar los resultados estadísticos** desagregados por sexo relativos a indicadores de interés de nuestro Ministerio.

3. **Rentabilizar y poner en valor recursos** como programas, explotación de datos, información, enlaces de interés, así como otros materiales tanto los que existen en la actualidad como los que se vayan produciendo en la UIG

4. **Generar información** rigurosa a través de la creación de mecanismos y protocolos ágiles relacionada con los requerimientos periódicos al Ministerio sobre el cumplimiento de los Planes y Estrategias nacionales vigentes

5. **Formar y sensibilizar en Igualdad y prevención de violencia**, al personal de los distintos Departamentos del Ministerio.

6. Perfilar **indicadores y procedimientos que permitan evaluar** los logros en la consolidación de las políticas de Igualdad que competen al Ministerio



## PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NUEVA WEB E INTRANET DEL MEFP

<http://www>



MINIS  
FORM

# EDUCAR PARA EL SIGLO XXI DESAFÍOS Y PROPUESTAS SOBRE LA PROFESIÓN DOCENTE

#YoSoyProfe

Visita la web y participa

+ Ver más



Becas, ayudas  
y subvenciones



Información  
administrativa



Sede  
Electrónica



Gestión de títulos

Homologaciones,  
convalidaciones, legalizaciones,  
equivalencias, pruebas libres...

Redes sociales  
del MECD



Atención a casos de acoso en centros educativos

900 018 018  
600 909 073  
acoso escolar

**PARES**  
Portal de Archivos Españoles

Destacados

- Se ha publicado el Boletín trimestral de la Sección Segunda de la CPI (julio - septiembre de 2018)
- Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Plan Cultura 2020
- Convenios del Ministerio de Educación Cultura y Deporte (Año 2017)
- Convenios del Ministerio de Educación Cultura y Deporte (Año 2018)

portal de la  
**transparencia**  
Gobierno de España

U  
i  
Unidad de  
igualdad

## Portales de Educación

QEDU  
Qué estudiar y dónde  
en la universidad



Ver más

## Portales de Cultura

BELLAS  
ARTES

2018  
AÑO EUROPEO  
DEL PATRIMONIO  
CULTURAL

Ver más

## Portales de Deporte

AEPSAD



Ver más

participación pública  
en proyectos normativos

Agendacultural

Ei Espacio  
de  
igualdad

## Actualidad del Ministerio



Jueves, 08 de noviembre de 2018

**María Xesús Lama, Premio Nacional de Ensayo 2018**

El jurado ha elegido la obra *Rosalía de Castro. Cantos de independencia e libertad (1837-1863)* por "contribuir a revisar una imagen tópica de Rosalía de Castro anclada en una visión romántica y llorosa, mostrando a una escritora lúcida, independiente y defensora de la libertad, la igualdad y la justicia social"

Miércoles, 07 de noviembre de 2018

**Juan José Padilla, Premio Nacional de Tauromaquia 2018**

El jurado ha afirmado que "la concesión de este Premio representa el reconocimiento a unos valores propios de la Tauromaquia, como el esfuerzo, la entrega y la capacidad de superación, que se proyectan más allá de los ruedos, y que se encarnan en la personalidad y trayectoria de Juan José Padilla"

Martes, 06 de noviembre de 2018

**Santiago Muñoz Machado, Premio Nacional de Historia de España 2018**

El jurado ha distinguido su obra *Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América* por ser "una historia política del español en América desde la conquista a las independencias, obra centrada en el papel de la lengua española en la construcción de un espacio cultural y un mundo institucional que se fue gestando y desarrollando en los siglos de presencia española para afirmarse con las repúblicas independientes"

Martes, 06 de noviembre de 2018

**El Ministerio de Cultura y Deporte rinde homenaje en Barcelona a la escritora catalana Mercè Rodoreda**

Con motivo del 110 aniversario de su nacimiento, se celebrará un debate entre escritores sobre la obra de Rodoreda vista desde la poesía. Tuvo como prolegómeno el realizado en Madrid a la escritora, el pasado 9 de octubre, en el Centre Cultural-Llibreria Blanquerna



Martes, 06 de noviembre de 2018

**'Noventa Minutos', un drama de 1949 vuelve restaurado al Cine Doré**

El Centro de Conservación y Restauración de Filmoteca (CCR) del Ministerio de Cultura y Deporte ha trabajado durante tres años en la restauración de la película de Antonio del Amo, con el objetivo de salvar la única copia en 35 mm que se conservaba del título y lograr una copia completa y



### Espacio de Igualdad

- ▶ Unidad de igualdad
- ▶ Igualdad en cifras MECD
- ▶ Boletín Informativo
- ▶ Formación
- ▶ Publicaciones
- ▶ Normativa
- ▶ Planes Estratégicos
- ▶ Promoción de la igualdad de género en la AGE
- ▶ Igualdad en las universidades
- ▶ Igualdad en las CCAA
- ▶ Otras estadísticas de Igualdad
- ▶ Enlaces de Interés
- ▶ Eventos
- ▶ calendario



### Espacio de Igualdad



El actual Ministerio de Educación y Formación Profesional abre este Espacio de Igualdad como herramienta de consulta y sensibilización, con el objetivo de contribuir a esa irrenunciable empresa que la sociedad española emprendió hace décadas: construir una sociedad más justa e igualitaria para mujeres y hombres y libre de la lacra social que supone la violencia contra las mujeres, empresa a la que este Ministerio quiere contribuir con decisión y firmeza.

Nuestro Espacio de Igualdad pretende asimismo, desde sus diferentes secciones, ofrecer testimonio del impacto de las políticas públicas de Igualdad en la Educación, ofreciendo a la ciudadanía una ventana en la que asomarse al conjunto de actuaciones que este Ministerio ha puesto en marcha en torno a la Igualdad.

### Educación en clave de igualdad



IGUALDAD EN CIFRAS MEFP



ACTUALIDAD

### Destacados



▶ I Congreso Internacional en Coeducación y Género. Universidad Carlos III



▶ Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023. Consejo de Europa



▶ Folleto informativo sobre la Guía de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral en la AGE



▶ INE Mujeres y Hombres



▶ Iniciativas para avanzar en la Promoción de las vocaciones científico-



▶ Instituto Europeo para la Igualdad de Género



## Intranet del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

- [Portafirmas electrónico](#)
  - [Urgencias Sanitarias](#)
  - [Prevención de Riesgos Laborales](#)
  - [Autoprotección y Emergencias](#)
  - [Igualdad](#)
  - [SATIC, SOFIC y Mis Aplicaciones](#)
  - [Entornos Colaborativos](#)
  - [Directorio Web de Personal](#)
  - [Control Horario](#)
  - [Biblioteca-Publicaciones](#)
  - [Formación](#)
  - [Portales MECD](#)
  - [Sedes Electrónicas](#)
  - [Transformación digital](#)
- 
- Ver más



### El Ministerio

Agencias de viajes, Bibliotecas y Publicaciones, Cafeterías, Gabinetes médicos, Igualdad, Prácticas de Colaboración AFANIAS y Down-Madrid, Indicadores de la OAC, Organigramas, Resumen de Prensa del Ministerio en el Exterior, etc.



### Mis Servicios

Procedimientos Ley de Transparencia, Peticiones Oficialía Mayor, Procedimientos Oficina Atención al Ciudadano, Documentación, Plantillas oficiales, SIA (Sistema de Información Administrativa), Servicios proporcionados por la SGTIC, etc.



### Mi organización

Acción Social, Acoso laboral, Autoprotección y Emergencias, Calendario laboral, Clases pasivas, Conciliación de la vida familiar y laboral, Formación, Incompatibilidades, etc.



### Mis relaciones laborales

Comité de Empresa, Junta de Personal, Mesa Delegada, Normativa básica, Sindicatos, Subcomisión Delegada, etc.



### Mis retribuciones

Anticipos, Habilitación, Nómina, etc.

### Avisos

#### DIR3

Actualización del DIR3 del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

#### DIR3

Actualización del DIR3 del Ministerio de Cultura y Deporte.

#### Datos de carácter personal

Información útil sobre los datos de carácter personal

Ver más

### Novedades

17/10/2018

Se ha publicado la resolución definitiva del Plan de Acción Social de MECD 2018

15/10/2018

Publicado el Boletín trimestral (julio-septiembre) del balance de actividad de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual

15/10/2018

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte (N18)

11/10/2018

Publicado el Boletín trimestral (julio-septiembre) del balance de actividad de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual



## DATOS ESTADÍSTICOS IGUALDAD EN CIFRAS MEFP





Ud. está aquí: Inicio Ministerios Ministerio de Educación y Formación Profesional Espacio de Igualdad

No se mostrará el readspeaker en el entorno de edición

Espacio de Igualdad

- ▶ Unidad de igualdad
- ▶ Igualdad en cifras
- ▶ Boletín Informativo
- ▶ Formación
- ▶ Publicaciones
- ▶ Normativa
- ▶ Planes Estratégicos
- ▶ Promoción de la igualdad de género en la AGE
- ▶ Igualdad en las universidades
- ▶ Igualdad en las CCAA
- ▶ Otras estadísticas de Igualdad
- ▶ Enlaces de Interés
- ▶ Eventos
- ▶ calendario



Espacio de Igualdad



El actual Ministerio de Educación y Formación Profesional abre este Espacio de Igualdad como herramienta de consulta y sensibilización, con el objetivo de contribuir a esa irrenunciable empresa que la sociedad española emprendió hace décadas: construir una sociedad más justa e igualitaria para mujeres y hombres y libre de la lacra social que supone la violencia contra las mujeres, empresa a la que este Ministerio quiere contribuir con decisión y firmeza.

Nuestro Espacio de Igualdad pretende asimismo, desde sus diferentes secciones, ofrecer testimonio del impacto de las políticas públicas de Igualdad en la Educación, ofreciendo a la ciudadanía una ventana en la que asomarse al conjunto de actuaciones que este Ministerio ha puesto en marcha en torno a la Igualdad.

Destacados



▶ I Congreso Internacional en Coeducación y Género. Universidad Carlos III



▶ Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023. Consejo de Europa



▶ Folleto informativo sobre la Guía de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral en la AGE



▶ INE Mujeres y Hombres



▶ Iniciativas para avanzar en la Promoción de las vocaciones científico-tecnológicas en las niñas y jóvenes



▶ Instituto Europeo para la Igualdad de Género

Educación en clave de igualdad



INTERCAMBIA



INTEF-MOOC Cursos



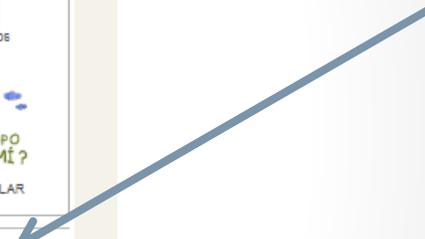
CONVIVENCIA ESCOLAR



IGUALDAD EN CIFRAS MEFP



ACTUALIDAD





Ud. está aquí: ▶ Inicio ▶ Ministerios ▶ Ministerio de Educación y Formación Profesional ▶ Espacio de Igualdad

▶ Igualdad en cifras MECD

⚠ No se mostrará el readspeaker en el entorno de edición

Espacio de Igualdad

▶ Unidad de igualdad

▶ Igualdad en cifras **MEFP**

▶ Educación

▶ Cultura

▶ Deporte

▶ Personal

▶ Boletín Informativo

▶ Formación

▶ Publicaciones

▶ Normativa

▶ Planes Estratégicos

▶ Promoción de la igualdad de género en la AGE

▶ Igualdad en las universidades

▶ Igualdad en las CCAA

▶ Otras estadísticas de Igualdad

▶ Enlaces de Interés

▶ Eventos

▶ calendario

Igualdad en cifras **MEFP**

◀ Volver

La Sección **Igualdad en Cifras** muestra la evolución de la incorporación de las mujeres a la Educación ofreciendo una mirada con perspectiva de género a la presencia, participación y resultados de hombres y mujeres en las diferentes etapas educativas.

Si las estadísticas en general nos posibilitan cuantificar la realidad y disponer así de elementos que permitan su análisis, la Sección **Igualdad en Cifras** nace con la pretensión de hacer protagonista de nuestra mirada a la variable sexo en una lectura *ad hoc* de las Bases de Datos que alojan las estadísticas del Ministerio: [Estadísticas de Educación](#), a las que se remite a la ciudadanía interesada como fuente de toda la información que se ofrece en esta sección y en las que se pueden encontrar muchos más datos desagregados por sexo.

ALUMNADO MATRICULADO



RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO



PROFESORADO Y OTRO PERSONAL



NIVEL DE FORMACIÓN Y OTROS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA POBLACIÓN





## Alumnado matriculado en el sistema educativo

[◀ Volver](#)

"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo"

Nelson Mandela



### Categorías de análisis



▶ Escolarización en el sistema educativo



▶ Alumnado de enseñanzas de régimen general no universitarias



▶ Alumnado de enseñanzas universitarias



▶ Alumnado de enseñanzas de régimen especial



▶ Educación de adultos



▶ Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo



▶ Alumnado extranjero



## Alumnado de enseñanzas de Régimen General no universitarias

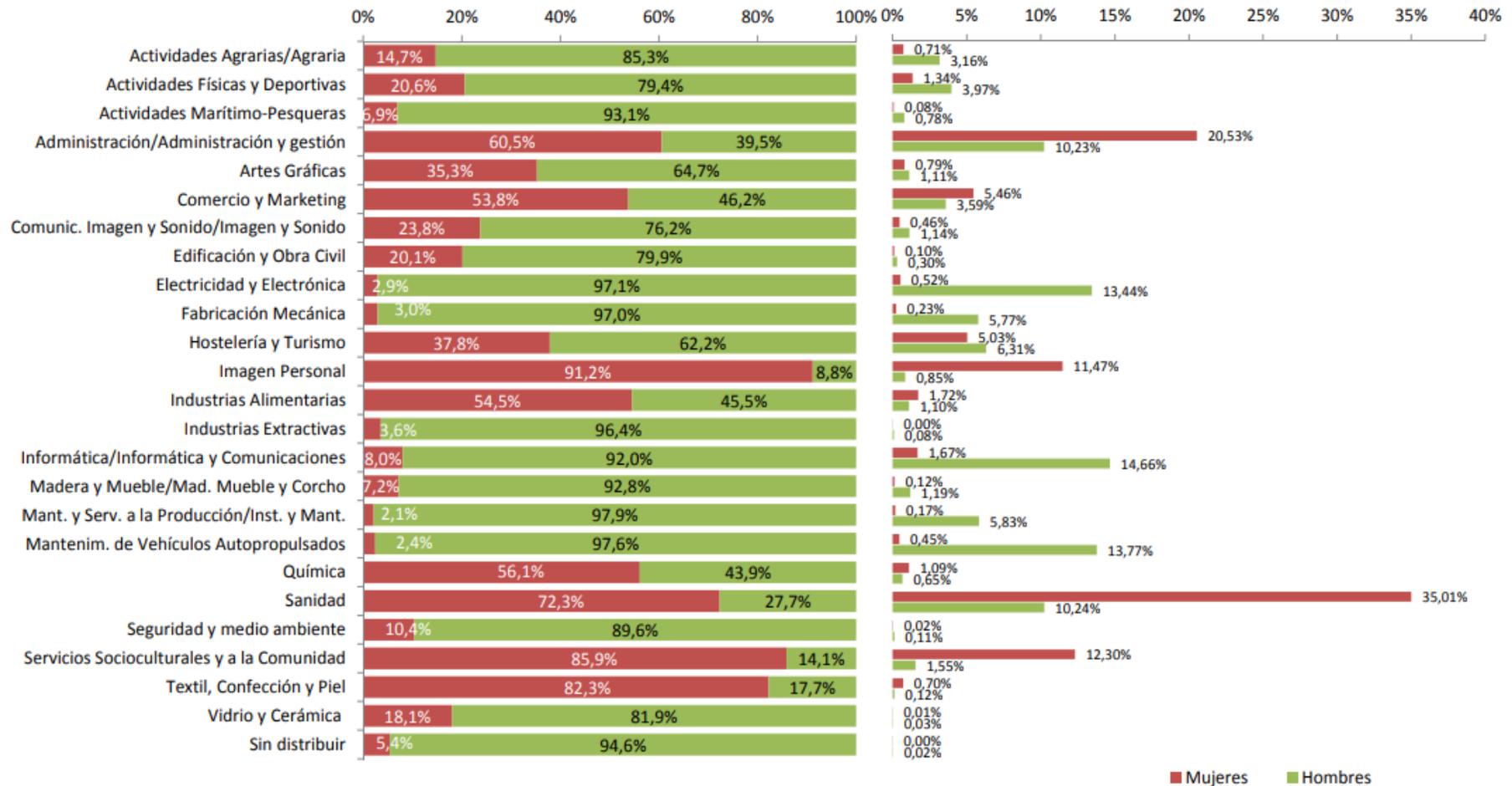
◀ [Volver](#)

### Indicadores de Género

- [Evolución del alumnado matriculado en Educación Infantil por sexo.](#)
- [Tasa neta de escolarización en Educación Infantil por edad y sexo. Curso 2016-2017.](#)
- [Evolución del alumnado matriculado en Educación Primaria por sexo.](#)
- [Evolución del alumnado matriculado en Educación Secundaria Obligatoria por sexo.](#)
- [Porcentaje de alumnado matriculado en ESO por curso y sexo. Curso 2016-2017.](#)
- [Evolución del alumnado matriculado en Bachillerato por sexo.](#)
- [Porcentaje de alumnado matriculado en Bachillerato por modalidad y sexo. Curso 2016-2017.](#)
- [Tasa neta de escolarización en Bachillerato en edades significativas por sexo. Curso 2016-2017.](#)
- [Porcentaje y valores absolutos de alumnado matriculado en enseñanzas de Formación Profesional. Curso 2016-2017.](#)
- [Porcentaje y distribución de alumnado matriculado en FP Básica por sexo y familia profesional. Curso 2016-2017.](#)
- [Evolución del alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Medio por sexo.](#)
- [Porcentaje y distribución de alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio por sexo y familia profesional. Curso 2016-2017.](#)
- [Evolución del alumnado matriculado en Formación Profesional de Grado Superior por sexo.](#)
- [Porcentaje y distribución de alumnado matriculado en Ciclos Formativos de Grado Superior por sexo y familia profesional. Curso 2016-2017.](#)



**Porcentaje y distribución de alumnado matriculado en Ciclos Formativos de FP Grado Medio por sexo y familia profesional. Curso 2016-2017**



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado. MECD

Nota: Detalles metodológicos, información ampliada y actualizaciones se encuentran disponibles en:

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado.html>



*“Sería una pena enorme que las mujeres escribiesen como los hombres,  
o viviesen como los hombres,  
o pareciesen hombres...  
porque si dos sexos son bastante insuficientes  
para la vastedad y variedad del mundo  
¿cómo nos las arreglaríamos con uno sólo?”*

**Virginia Wolf**





MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL



# Muchas Gracias

S.G de Ordenación Académica  
Unidad de Igualdad de Género del MEFP